BHI BAIN

PLEMBUICO INDEPENDIENTE DE PRINCERA ENSEÑANZA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DARASTERM

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas
Un semestre 3 »
Un trimestre 150 »
Número suelto 15 céntimos
PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales. Comunicados á 25 céntimos línea.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Se publica todos los jueves

LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR

Ramiro el Monje, núm. 35

Las consultas se contestarán en la sección correspondiente

Puntos de suscripción

Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los corresponsales del mismo.

Los que no avisen el cese oportunamente, se considerarán como suscriptores.

SUMARIO

Sección doctrinal. -Mal camino.

Sección oficial.-Propuestas.-Extracto de los acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública de Huesca en la sesión de 15 de Marzo de 1898.

Crónica provincial. — Conformes. — Posesión. — Nombramientos. — Sustitución. — Renuncia. — Vacantes. — Los servicios en comisión. — Medio indirecto de educación. — Jubilación. — Crónica de oposiciones. — Fallecimiento. — De patronato.

Crónica general.—Resolución de expedientes.—Noticias.—Posesión.—Catedráticos candidatos.

Variedades.—En favor del arbolado.—Los grandes tuertos.

Sección doctrinal

MAL CAMINO

06

La resolución que el Consejo de Instrucción pública, después de detenido estudio, ha dado al expediente de oposiciones á escuelas elementales de 2.000 y más pesetas, últimamente celebradas en Madrid, ha dado ocasión á que D. José Osés Larumbe, maestro de Calatayud, se desate, desde las columnas de un estimado colega nuestro, en improperios, no solamente contra los respetabilísimos señores que han intervenido en el expresado expediente, sino también contra el dignísimo tribunal que presidió los ejercicios y hasta contra los que, en virtud de los mismos, han sido propuestos para ocupar las plazas objeto de las oposiciones.

No se contentó el Sr. Osés con esparcir á los vientos de la publicidad, tan luego como el citado expediente pasó á estudio del respetable Consejo, cuantas falsedades le sugirió su extraviada imaginación, con la piadosa intención sin duda de que sus falaces palabras habrían de encontrar eco en quienes, libremente y sin perjuicios ni imposiciones de arriba ni de abajo, tenían la altísima mision de emitir un fallo acomodado á la justicia, á la legalidad y á la

Y no solamente el Sr. Osés ha hecho cuanto ha podido para entorpecer, ya que otra cosa no le erdable, la resolución del expediente; en esta poca honrosa tarea le han ayudado algunos, pocos por fortuna, periódicos que llevan como lema la defensa de los intereses de la enseñanza y de sus encaro gados.

Encontramos que este es un camino tortuoso; un mal camino, que necesariamente ha de conducir á un término desgraciado.

Nosotros que no hemos despegado nuestros labios mientras el expediente de las oposiciones ha permanecido en el Consejo, porque no queríamos influir ni en pro ni en contra en la decisión de tan alto Cuerpo, hoy no podemos permanecer en silencio y protestamos de las falsedades que lo mismo el señor Osés que los que le han hecho coro, se han atrevido á lanzar contra personas por todos conceptos respetabilísimas y dignas de los altos puestos que ocupan.

Hoy decimos, y lo decimos muy alto, que el tribunal obró con corrección, y ésta afirmación nuestra está sensacionada por quienes, inspirados en la justicia, han pronunciado un acertadísimo fallo.

Y no se nos arguya que en este fallo ha intervenido la influencia del Sr. España, ni la de los demás señores que con él formaron el tribunal, ni los interesados, ni tampoco la política.

El Sr. España y los señores que con él formaron el tribunal, satisfechos y tranquilos de haber obrado bien, tan luego remitieron el expediente al Ministerio de Fomento, no volvieron à ocuparse más de él; los interesados, plenamente convencidos de la justicia de su causa, no han dado paso alguno ni aun para la pronta resolución del expediente, y la política seguramente no ha intervenido para nada, puesto que no era necesario recurrir à ese resorte en un asunto en el cual no existía sombra de ninguna clase.

Para concluir y después de protestar de las falsedades, de las calumnias, perdonamos á quienes en su despacho han tenido el atrevimiento de propalarlas y hacemos propósito de no volvernos á ocupar de este asunto.

De El Magisterio Soriano.

Sección oficial

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA

CONCURSO DE ASCENSO. — AÑO DE 1897

Relación por méritos de los maestros concursantes á escuelas dotadas con el sueldo legal de 1.100 pesetas, anunciadas en la Gaceta de 2 de Marzo de 1897, con arreglo á lo prescripto en el reglamento vigente de 11 de Diciembre de 1896.

PLAZAS QUE COMPRENDE

Consuegra, Gálvez, Lillo, Menasalvas, Los Navalmorales, Navalucillos, Cuéllar, Pedroñera, Tomelloso, Aranjuez, Chinchón, Leganés, Escorial, Villarejo de Salvanés, Saldaña, Tordesillas, Alaejos, Noreña, Boal, Astorga (Casa Hospicio), Pon-ferrada (segunda), Cebreros, Trujillo (primer dis-trico), Zarza la Mayor, Fuentesaúco (San Juan), Muro, Torrevieja Cuevas de Vinroma, Mazarrón, Moratella, Pachaco, Fuenta la Higuera, Bocairen-Moratalla, Pacheco, Fuente la Higuera, Bocairen-rra, Estepa, Navalvillar de Pela, Zafra, Rivera del Fresno, Barcarratota, Olivenza, Haría, Los Barrios, Trebujena, Villanueva de Córdoba, Pozo Blanco, Montemayor, Cartegana, Encinasola, Iznajar. Puebla de Alcocer, Tudela, Calahorra, Burgo de Osma (Hospicio), Albalate del Arzobispo, Mora de Rubielos, Samper de Calanda, Barco, Amposta, Espluga de Francolí, Hiza, Manlleu, Rubí, Santa Margarita, Selva del Campo, Calera, Illora, Gor, Baños, Algarrobos, Alora, Ardales, Benamargosa, Castril, Lanjarón, Alcaudete, Arjona, Lubrín, Almojía, Mollina, El Burgo y Albuñol.

1 D. Agustín Herrero (1), 4 años, 10 meses, 14

días. Propuesto para Tordesillas.

2 D. Felipe Vidarte, 38, 4, 16. Trujillo.

2 D. José Caramillo, 36, 8, 28. Lubrín. 2 D. José Caramillo, 36, 8, 28. Lubrín.
4 D. Juan Ignacio Callis, 36, 6, 4. Rubí.
5 D. José Cortés, 34, 11, 3. Calahorra.
6 D. Juan Sales, 34, 8, 3. Manlleu.
7 D. Juan Font, 34, 7, 42 Provistas.
8 D, Pedro Lino Munariz, 34, 6, 20. Tudela.
9 D. Inocencio Mancebo, 34, 3, 14. Zafra.
40 D. Juan Gallegos, 34, 2, 24. Casariche.
11 D. Pedro Baró, 33, 9, 11. Selva del Campo.
12 D. José Rivero, 33, 7, 13. Alaejos.
13 D. Andrés Gabezas, 33, 6, 7. Escorial.
14 D. Miguel Olibán, 35, 5, 28 Provistas.

14 D. Miguel Olibán, 35, 5, 28 Provistas. 15 D. Mariano Rubio, 32, 40, 14 Provistas. 16 D. Marcelino Casals, 32, 6, 25 Espluga de

17 D. Juan Tort, 32, 3, 9. Aranjuez. 18D. José Somer, 32, 2, 10. Leganés. 19 D. Julián Camilo Panuez, 32, 1, 6. Saldaña.

20 D. Francisco Maupaso, 31, 5, 11. Cebreros. 21 D. Juan Torres, 31, 2, 13. Santa Margarita. 22 D. Juan Tello, 30, 10, 24. Albalate.

23 D. José Lozano, 30, 5, 23. Ponferrada.

24 D. Antonio Herrera, 30, 1, 12. Provistas.

25 D. Martín Jorda, 30, 1, 1. Amposta.26 D. José Porcel, 29, 11, 8. Ibiza.

27 D. Francisco Pérez, 20, 40, 22. Fuente la Hi-

28 D. Fernando Paniagua, 29, 10, 2. Chinchón. 29 D. Antonio Cordero, 29, 8, 27. Villarejo de Salvanés.

30 D. Cándido Hernández. 29, 8, 9. Cuéllar.

31 D. D. Ambrosio Ballesteros, 29, 7, 1. Los Navalmorales.

32 D. Calixto Moreno, 29, 6, 28, Cuevas de V.

33 D. Calixto Morante, 29, 5, 27. Provistas. 34 D. Manuel Garcés, 29, 5, 25, Samper de Ca. landa.

35 D. Vicente Arosa, 29, 1, 25. Manises. 36 D. Juan Mejorado, 29, 0, 2. Zarza la Mayor. 37 D. Severiano Muñoz, 28, 41, 21. Burgo de O.

38 D. Isidoro Torquemada, 28, 5, 5. Fuensaúco.
39 D. Eugenio Morales, 28, 2, 21 Astorga.
40 D. Victoriano López, 27, 14, 13. Provistas.
41 D. Serafín Almaraz, 27, 11, 9. Provistas.
42 D. José Rovira, 27, 10, 0. Bocairente.
43 D. Nicasio Huinea, 27, 9, 24. Provistas
44 D. Pedro Cortés, 27, 8, 2. Olivenza.
45 D. Agustín García, 27, 8, 2. Olivenza.

45 D. Pedro Cortes, 27, 8, 2. Olivenza.
45 D. Agustín García, 27, 8, 2. Olivenza.
46 D. Felipe Baranda, 27, 8, 0. Provistas.
47 D. Juan Esteller, 27, 7, 23. Provistas.
48 D. Samuel Guiran, 27, 7, 22. Muro.
49 D. Manuel Respín, 27, 7, 2. Barco.
50 D. Ignacio Mora, 27, 6, 25. Provistas.
51 D. Eustaquio Ruíz, 27, 5, 13. Provistas.
52 D. Alfonso Lónez, 27, 4, 3. Moratalla.

52 D. Alfonso López, 27, 4, 3. Moratalla.

53 D. Fustasio Manrique, 27, 3, 29. Noreña.
 54 D. Pantaleón Días, 27, 3, 28. Lillo.

55 D. Manuel Cruz Ramona, 27, 4, 42. Alora.

56 D. Manuel Nadal, 27, 0, 22. Provistas. 57 D. Juan Palencia, 27, 0, 14. Consuegra. 58 D. Agustín García, 26, 11, 27. Galvez.

59 D. Julian Brebos, 26, 11, 27. Provistas.

60 D. Manuel Cardoso, 56, 11, 24. Provistas.
61 D. José Pastor, 26, 9, 20. Provistas.
62 D. Jaime Garnelo, 26, 9, 18. Torrevieja.
63 D. Manuel Miralles, 27, 7, 29. Provistas.
64 D. Felipe Mozquillas, 26, 7, 21. Boal.

65 D. José Jofe, 26, 7, 15. Mazarrón.
66 D. Demetrio Mas, 26, 7, 10. Provistas.
67 D. José Aguilar, 26, 7, 2. Pacheco.
68 D. Vicente Darés, 26, 2, 22. Provistas.

69 D. Pascual Peidro, 26, 4, 45. Galera. 70 D. Francisco Beltrán, 26, 3, 20. Provistas. 71 D. Juan Rodríguez, 26, 3, 2. Navalucillos.

72 D. Rafaél S. y Negra, 26, 2, 18. Provistas. 73 D. Lamberto F. Muñóz, 26, 1, 5. Provistas. 74 D. Domingo Valagué, 26, 1, 3. Tomelloso. 75 D. Buenaventura Amigó, 26, 0, 27. Provistas.

76 D. Juan Giral, 25, 9, 6. Provistas.
77 D. Miguel González, 25, 8, 23. Provistas.
78 D. Jaime Pol y Pujól, 25, 7, 21. Provistas.
79 D. Antonio Vizcaino, 25, 7, 11. Albuñol.
80 D. Ruperto Rojo, 25, 6, 29. Pedroñeras.
81 D. Eulogio Días, 25, 4, 2. Menasalvas.
82 D. José Pérez, 25, 4, 4. Alcandata

82 D. José Pérez, 25, 4, 4. Alcaudete. 83 D. Rufino Poveda, 25, 1, 12. 84 Andrés Osorio, 25, 0 3. Arjona.

85 D. Agapito Corredor, 24, 11, 3. Provistas.

86 D. Tomas Rodríguez, 24, 10, 28. Illora. 87 D. Rafaél Martín, 24, 10, 26. Provistas. 88 D. Manuel Regidor, 24, 40, 25. Provistas. 89 D. Jaime Fabragat, 24, 10, 25. Provistas.

90 D. Manuel Remigio Fernáudez, 24, 9, 20. Provistas.

91 D. Tomás Pla, 24, 9, 43. Provistas.
92 D. José Baldellón, 24, 8, 9. Baños.
93 D. Benito Garcia, 24, 7, 49. Provistas.

⁽¹⁾ Por Real orden de 19 de Junio de 1896 se le concedió derecho preferente à concursar escuelas de 1.100 pesetas, de conformidad con el Consejo de Instrucción pública como oposit or postergado.

EL RAMO

94 D. Vicente Antón, 24, 7, 15. Provistas. 95 D. Eduardo González, 24, 6, 1. Puebla de A. 96 D. Manuel López, 34, 6. Provistas.

97 D. Damián Pérez, 24, 5, 14. Provistas.

98 D. Cayetano Soler, 24, 5, 12. Provistas.
99 D. José María Viznete, 24, 2, 2. Algaba.
100 D. Francisco Teigel, 24, 0, 7. Provistas.
101 D. Manuel Días, 23, 11, 1. Rivera del Fresno.

102 D. José P. y Domenech, 23, 9, 27. Provistas. 103 D. Apolinar Casado, 23, 9, 17. Provistas.

104 D. Enrique Rebullida 23, 4, 1. Provistas. 405 D. Mariano Fernández, 23, 2, 21. Provistas. 106 D. José Lozano, 23, 2, 20. Pozo Blanco. 107 D. Guillermo Coll, 23, 2, 19. Provistas.

108 D. Nicolás M. Fuentes, 23, 1, 17. Provistas. 107 D. Leonardo Galfangos, 23, 0, 6. Cortegana.

410 D. Alfredo Palanco, 23, 0, 1. Bacarrota. 111 D. Rogelio Morales, 22, 11, 9. Provistas. 112 D. Antonio Morcillo, 22 11, 5. Encinasola.

113 D. Ramón González 22, 10, 29. Provistas. 114 D. Emilio García, 22, 10, 7. Provistas. 115 D. Ricardo González, 22, 9, 28. Provistas.

116 D. Luis Tomás Ortega, 22, 0, 7- Provistas. 117 D. Rafaél García, 22, 9, 6. Estepa. 118 D. Juan Hernández, 22, 8, 12. Lanjarón.

119 D. Pascual Artajona, 22, 8, 3. Provistas.
120 D. Juan Hernáiz, 22, 7, 25. Provistas.
121 D. Juan B. Calatayud, 22, 7, 4. Provistas.
122 D. José Rul y Carreras, 22, 6, 22. Provistas.
123 D. Banigno Calinings, 22, 6, 10. Provistas.

123 D. Benigno Galipienso, 22, 6, 10. Provistas. 124 D. Francisco Millán. 22, 5, 24. Provistas. 125 D. Juan Martín, 22, 2, 22. Provistas.

126 D. Hermenegildo Modinos, 22, 2, 24. Provistas.

127 D. Fidencio Fatás, 22, 1, 27. Provistas.

(Se continuará)

Gacetas del 16, 17, 18, y 19 de Marzo.

Sin perjuicio de continuar la publicación de esta propuesta, como tenemos ofrecido á nuestros subscriptores, damos á conocer los nombres de los demás maestros que han obtenido plaza en dicho concurso por si pudiera interesar à alguien este conocimiento. Son los siguientes:

D. Francisco Montoliu Calpe, Gor

D. Rafael Gálvez Galeote, Montemayor. D. José Pascual Guitart Torres, Los Barrios.

D. Manuel Cabrera, Cazalla de la Sierra.D. Alvaro Calzada, Villanueva de Córdoba.

D. José Pons y Rue, Navalvillar.D. Francisco Losar Morales, Mollina.

D. Francisco Villanueva Bernal, Ardales

D. Juan Garrido Ramírez, Iznajar. D. Antonio Gordillo Gordillo, Almojía. D. José González Cornejo, Trebujena.

D. Domingo Garay Moreno, Benamargosa.

D. Juan Diego Arribas, El Bnrgo. D. Cristino García López, Castril.

D. Ambrosio Elvira García, Algarrobo.

D. Inocencio Aparicio Villazan Arta.

Junta provincial de Instrucción pública de Huesca

Extracto de los acuerdos tomados por esta Junta en la sesión que celebró el día 15 de marzo de 1898.

Presidió el señor Gobernador, y asistieron los vo-cales Sres. López Bastarán, Pérez Ovejas, Goñi, Bonet, Boned, Vera é Inspector.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Torres del Obispo para que en lo sucesivo no se ausente de la Escuela de su cargo sin el competente permiso bajo apercibimiento de continuar el expediente formado por abandono de destino, y que cuide con esmero de fomentar la enseñanza de los alumnos que concurran á la Escuela, con los medios materiales que disponga para ello.

Que se oficie al Alcalde de Viacamp para ordenar la construcción de un lugar excusado en la Escuela de Litera á la mayor brevedad que le sea posible.

La Junta se enteró de que la Dirección general habia dispensado à D. Ignacio Ruíz, maestro de 1.ª enseñanza, el defecto físico para desempeñar Escuelas públicas.

De que la Inspección general había pedido los datos necesarios para formar el Estado de débitos al magisterio de 1.ª enseñanza, y de que ya había sido cumplimentado este servicio.

Acordó autorizar al ayuntamiento de Montañana para consignar en el presupuesto municipal la suma de cien pesetas para el sostenimiento de Escuelas de adultos en el distrito, con la condición de que las ha de satisfacer el ayuntamiento directamente cuando se pruebe que los maestros han dado la enseñanza.

Dirigir atenta comunicación al señor Delegado do Hacienda de esta provincia interesando el ingreso en la Caja especial de 1.º enseñanza de aquellas cantidades que, procedentes del recargo del 16 por 100 sobre contribuciones directas, han satisfecho muchos particulares al retraer las fincas que tenían adjudicadas al Estado, con el fin de aliviar en gran parte las penalidades que sufren muchos maestros por no co arar sus modestísimos haberes á su debido tiempo, y solventar los débitos de bastantes ayuntamientos que dicen tener cubiertas las atenciones de instrucción primaria con lo que han satisfecho directamente.

Teniendo en cuenta que la maestra de primera en-señanza de Monzón D.ª Josefa Laiglesia, tiene incoado expediente de jubilación, que lleva 37 años de servicios en Escuelas públicas, que se encuentra bastante enferma, que solicita servir la Escuela por medio de sustituta hasta que se alivien algo sus dolencias, y que esta petición se halla favorablemente informada por la Junta local de 1.ª enseñanza, acordó acceder provisionalmente á la petición de la mencionada profesora.

La Junta se enteró de que por la presidencia había sido concedida licencia de 15 días al maestro de Monesma de Benabarre para despachar asuntos urgentes de familia.

De que por los mismos motivos se había hecho igual concesión al maestro de Benasque.

De que la Junta Central de Derechos pasivos acusa recibo de una transferencia de crédito importante pesetas 1755'31, hecha por esta provincial procedente de descuentos.

De que había presentado el expediente de su clasificación la maestra jubilada de Alquezar, D.ª Inés Juliana Paraiso.

Acordó oficiar al Alcalde de Sarvisé para que, en unión de la Junta local de 1.ª enseñanza del distrito nombre persona idónea que abra la Escuela mixta de Asín de Broto durante la enfermedad de la profesora; y que se diga a ésta que para permanecer ausente del pueblo necesita la correspondiente autorización del Rectorado.

Se enteró de que el Rectorado había declarado en estado de observación por hallarse enferma á doña La Junta dispuso que se amoneste al maestro de Fermina Llanas, auxiliar de la Escuela de párvulos de Alcolea de Cinca, y de que ésta resolución había sido comunicada á la interesada.

De que habían sido suspendidas las tareas escolares en Argavieso por haber sido invadido el pueblo

por la enfermedad del sarampión.

Acordó decir al maestro de Castillazuelo que el ayuntamiento puede disponer del local de la Escuela en día festivo para las operaciones de la quinta si no cuenta con otro salón adecuado.

Remitir las cuentas rendidas por el maestro de Castigaleu al Inspector para que informe lo que es-

time oportuno.

La Junta quedó enterada de que en Casbas de Huesca quedaba abierta una Escuela dominical á cargo del maestro D. Julián Saras, quien se ha ofrecido á dar la enseñanza gratuitamente.

De que por el Rectorado había sido concedida autorización al maestro de Gésera para desempeñar, á la vez que la Escuela, la secretaria del ayunta-

miento.

De un oficio del Alcalde de Grañén en el que dice que por haber sido invadido el pueblo por la enfermedad del sarampión ha dispuesto la clausura de las Escuelas.

Acordó informar favorablemente la instancia de

permuta de la maestra de Binaced.

Se enteró de que habían sido entregadas al maestro interino que fué de la Escuela municipal titulada de La Merced en esta capital las 48 pesetas 30 céntimos que había alcanzado en las cuentas del

Y de que el Alcalde de Fañanás había hecho entrega del pliego que le remitió esta Corporacion á la

maestra jubilada de Huerto.

La Junta se enteró de que habían cesado en sus respectivas Escuelas los maestros de Almudévar,

Borau, Seira y Alastruey.

De que habían sido nombrados por el Rectorado maestros propietarios para las Escuelas de Ainsa, Pozán de Vero y Miralsot; é interinos para la de niñas de Benasque y de niños de Almudébar.

Acordó los nombramientos de maestros interinos para las Escuelas de Olsón y Borau; y se enteró de que las Juntas locales habían provisto con maestros provisionales la enseñanza en las Escuelas de Seira, Almudébar, Borau, Albalate de Cinca y Olsón.

También se enteró de que habían tomado posesión los maestros nombrados para las Escuelas de Santa Engracia, Benasque, Senés, Seira, Almudébar, Bo-

rau, Albalate de Cinca y Olsón. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión á las siete de la tarde.

Crónica provincial

Conformes

Porque nos hallamos conformes, de toda conformidad, con las ideas emitidas por nuestro estimable colega El Magisterio Soriano en su artículo titulado «Mal camino», lo reproducimos en la Sección doctrinal de este número.

Tiene el articulista muchísima razón en todo cuanto dice del Sr. Osés y de los extraviados que le han acompañado en la funesta campaña contra un Tribunal de oposiciones, compuesto de personas muy

respetables.

Abusando de los calificativos más duros, de las calumnias más burdas y de las alusiones más injuriosas, no han dado paz á la pluma, en el largo período de tiempo que el expediente ha estado á informe del Consejo de Instrucción pública, para zaherir à los dignos indivíduos que forman aquel Tri-

Pidiendo justicia y esperando del alto Cuerpo consultivo que había de fallar el pleito en último término, no escasearon las frases encomiásticas de serenidad de juicio, de rectitud de miras y de imparcialidad en el obrar, para todos y cada uno de los Conseros que componen la Sección y luego la comisión permanente, mientras estuvo á la deliberación de aquellas ilustres personas el expediente de referencia; pero desde que los consejeros han hecho la justicia que con tantas ansias demandaban el Sr. Osés y sus jaleadores, concluyéronse los mentidos respetos para los vocales de tan alta corporación, y, ni ellos ni los ilustres hombres que están al frente de le dirección del ministerio de Fomento, Sres. Santa María y conde de Xiquena, se han visto libres de la furiosa pluma del maestro de Calatayud y de sus famosos acompañantes en la desdichada campaña que han llevado à cabo respecto de tales oposiciones.

Y para que resulte más de relieve la ciega pasión que ha presidido al juicio que los censuradores por sistema han formado de aquel acto, baste decir que tampoco han dejado en paz á los opositores agraciados, sin que les hayan contenido, cuando han pretendido mortificarlos, ni las antiguas amistades juradas, ni el compañerismo de clase, ni el quebrantamiento de moderación y prudencia de que todos

los maestros debemos ser modelo.

Tiene sobrada razón el ilustre semanario soriano: el camino emprendido por el Sr. Osés y compañía, es un mal camino, un camino preñado de peligros para todos.

Posesión

La ha tomado de la escuela de niños de Almudebar D. Angel López Bara, nombrado en calidad de interino por el Rectorado.

Nombramientos

Por el Rectorado ha sido nombrado maestro de la escuela de Albalate de Ciuca D. Sebastián Más Vis-

casillas, en calidad de interino.

La Junta de Instrucción pública de esta provincia acordó en su última sesión los nombramientos de Maestros interinos para las escuelas de niñas de Borau y mixta de Oltón, los cuales recayeron respectivamente en D.* Felisa Echeto y D. Domingo

Sustitución

Por Real orden del día 12 del actual ha sido sustituído por causa de inutilidad física el maestro de Monesma de Benabarre, D. Francisco Ríu.

La sustitición de la escuela de Monesma y la de Gerbe, cuyo maestro se encuentra también sustituído, serán anunciadas para su provisión por la Junta provincial, como dispone la Real orden de 30 de Noviembre último.

Renuncia

La ha hecho de la escuela de Sarvisé la maestra propietaria D.ª Josefa Ciprés.

EL RAMO

Vacantes

Se hallan vacantes las escuelas de niños de Benasque, Oso y Lalueza, por traslado de los maestros de las dos primeras, nuestros amigos D. Guillermo Fatás y Simón Torner á Zaragoza y Castejón del Puente, respectivamente, y por defunción de D. José Saura, la última.

Muy pronto vacará la escuela de niñas de Monzón por haber sido jubilada, como decimos en otro lu-gar, la maestra propietaria D.* Josefa Laiglesia.

También se encuentra vacante la escuela mixta de Latre por haber tomado posesión de la escuela de Chiró D. Pascuala San Agustín, que la servía interinamente.

Los servicios en comisión

De hecho, aunque no de derecho, ha quedado suprimida aquella famosa Real orden tan arbitraria como absurda, que disponía que los servicios en comisión no fueran tenidos como prestados en la úl tima categoría.

En la Dirección se ha hecho caso omiso de la mencionada Real orden para colocar en las propuestas a los Maestros que desempeñan escuelas en comisión como si sirvieseu las de la superior cate-

Unánimes aplausos merece la conducta del señor Santamaría por haber salido por los fueros de la equidad y de la justicia, pero todavía será mayor el agrado del Magisterio se recaba del señor Ministro la anulación de la orden mencionada por otra que se publique en la Gaceta.

Alguna vez habían de ser oídas en los centros superiores las quejas de la prensa y de los Maestros.

Medio indirecto de educación

Dice muy bien nuestro estimable colega El Magisterio Español:

«No cabe duda que las estampas de las cajas de cerillas pueden convertirse en excelente medio de educación moral y artística. Y sin embargo, por punto general, hasta hoy más ha sido objeto de un comercio vil de estampas pornográficas y escanda-

¿Qué costaba á los fabricantes hacer una tirada de fotograbados, donde se representaran inventos, monumentos célebres, paisajes y retratos de hombres ilustres por su virtud ó por su talento, en vez de los que hoy se ofrecen de actrices ó mujeres provocativas por sus desnudeces y ademanes?

Creemos que estas estampas decentes, que se pudieran mirar con agrado y no con sonrojo, habrían de ser recibidas por todos con aplauso y contribuirían á la cultura de la juventud.

Muy de acuerdo nos encontramos con El Magiste-rio en este punto; así como sería también muy conveniente que se prohibiera en absoluto la venta en las calles públicas de tanto papelucho como venden los ciegos, en los cuales no se dicen más que grandísimas monstruosidades, no con mengua sino con ignominia de la literatura nacional, de la cultura popular, de la religión, á veces, y siempre del sentido común.

¿No podrían sustituirse esos llamados romances por otros en que se cantaran los episodios más notables de nuestra historia en versos de buen gusto, I se diera al gu na instrucción útil á nuestros agricul-su digno Presidente. Es casi seguro que terminará la

tores, ó se reseñasen las grandes virtudes de nuestros Santos ó los hechos más notables de nuestros

Creemos que el asunto bien merece la atención de los Gobiernos, no para quitar su modo de vivir á los pobres ciegos, sino para utilizar ese medio de propaganda, en obsequio de la instrucción y de la moralidad de las gentes sencillas de las aldeas, que es donde abundan con exceso esa clase de papelotes.

Jubilación

Ha sido jubilada por razón de edad y con el haber que por clasificación le corresponde, la ilustrada Ma-

estra de Monzón D. Josefa Laiglesia.

Llevaba la Sr. Laiglesia treinta y siete años de servicios en propiedad, dedicados todos á la educación é instrucción de una porción de generaciones, que bendecirán con cariñoso recuerdo las tareas de Maestra tan benemérita.

La Sr.ª Laiglesia ha dejado gratos recuerdos en cuantos pueblos ha ejercido, y no es la ciudad de Monzón la excepción de la regla, porque allí cuenta

con grandes respetos y merecidas simpatías.

La falta de salud, después de tantos años de trabajo difícil y penoso como es el de la educación é instrucción de la niñez puesta á su cuidado, le ha sacado de la vida activa de la escuela con el fin de buscar tranquilidad y descanso á su espíritu ya fat.gado.

Deseamos que encuentre una y otro la Sr.* Laiglesia en su situación de pasiva y que viva muchos años disfrutando la modesta pensión que le queda.

Crónica de Oposiciones

Escuelas de niños

El Tribunal que entiende en estas oposiciones lleva bastante adelantados los trabajos de calificación de los ejercicios escritos.

Los terminará según parece, el 30 del actual, y comenzará el ejercicio oral el día 31.

Actuará hasta el 6 de Ablil; suspenderá sus tareas hasta el 11, para continuarlas sin interrupción hasta terminar.

Las calificaciones hechas desde la publicación de nuestro último número han sido las siguientes.

	_	
	outil at a	Puntos
D. Agapito Santorún	to and whom	150
D. Francisco Payas		140
D. Emilio Gargallo		004
D. Higimio Zugasti		199
D. José Maria López		199
D. Jose Alduan		140
D. Pascual Esteban		197
D. Claudio Franco		282
D. Tomas de Arcochea		185
D. Ramón Rincón		200
D. Emilio Peransi		210
D. Emilio Arias		170

Escuelas de niñas

El tribunal que juzga los ejercicios de aspirantes á las escuelas de niñas que se proveen por oposición ha dado un grande impulso á sus trabajos, para lo cual celebra dos sesiones cada día, una por la mañana y otra por la tarde. Quiere ganar indudablemente los días perdidos con motivo de la enfermedad de

calificación de los ejercicios antes del martes de la semana próxima, para dar comienzo inmediatamente al ejercicio oral.

Las calificaciones hechas desde el jueves de la pasada semana han dado el resultado siguiente:

The state of the s	Puntos
D. Manuela Lachén	249
D. Margarita Subero	198
D. Modesta Martinez	113
D.* Basilia Gastro Viejo	169
D.ª Felisa Aríz	242
D. Isabel Abadía	147
D.* Rosa González	104
D. a Casimira Barrutia	277
D.ª Nicolasa Zambo	192
D. Carlota Valero	096
D. Clara Viamonte	182
D. Basilisa Hernando	157
D. Marta Ondiviche	175
D. Magdalena Barón	130
D. Matilde Carbonell	078
D. Elvira Ofavegaya	171
D. Antonia Díaz	190
D. a Gumersinda Ruiz	199
Sabina Rodrígo	120

Fallecimiento

Dejó de existir en Lalueza el día 9 del actual el pundonoroso Maestro de niños de aquel pueblo, nuestro comprofesor D. José Saura Fumanál.

Su honradez, su formalidad, la bondad de su ca-rácter y su nunca desmentida humildad, le habían granjeado, ya de antiguo, el afecto y aun cariño de cuantas personas le trataban y el respeto y consideración del vecindario de cuantos pueblos había ejercido su profesión de maestro.

Ha muerto jóven, dejando sumida en profunda amargura á su viuda, también profesora de 1.º enseñanza, D.º Julia Ayerbe.

Suplicamos á nuestros suscriptores una fervorosa oración para el alma del finado.

De Patronato

La escuela de niños de Lalueza, vacante por defunción del maestro propietario, será provista por el Ilmo. Sr. Obispo delesta Diócesis, que es el Patrono,

A nuestro bondadoso Prelado corresponde el nombramiento, quien pueda hacerlo interinamente ó en propiedad, según le plazca.

Si el Sr. Obispo se atiene en la provisión de la mencionada escuela á las reglas establecidas para proveer las demás escuelas públicas, el maestro que la obtenga tendrá analogos derechos para permutas, traslados y ascensos que los demás maestros de la provincia. Si hace el nombramiento libremente sin sugetarlo á concurso, el agraciado quedará sin los derechos indicados.

De todas maneras el nombramiento, para que tenga eficacia y surta efectos legales, necesitará de la aprobación de la Junta provincial de Instrucción pública si se hace con el caracter de interino, y del Rectoado si se acuerda con el caracter de propietario.

Crónica general

Resolución de expedientes

En la sesión que el 2 de este mes celebró la Junta Central de Derechos pasivos, se despacharon informados favorablemente el expediente de jubilación de D.ª Josefa Laiglesia, maestra de Monzón, y el de sustitución de D. Francisco Riu, maestro de Monesma de Benabarre.

Noticias

El Consejo de Instrucción pública en su última sesión acordó pedir nuevos datos á la Junta provincial de Huesca, con objeto de aportarlos al expediente de subvención de escuelas incoado por el Ayuntamiento de Biniés.

También aprobó el expediente de oposiciones à escuelas de niños, con 2.000 pesetas, proponiendo á los señores siguientes:

- D. Moisés Díaz Pinacho.
- D. Miguel Quintana Mauro. D. Emilio Novoa y Seonne.
- D. Antonio Villaverde Macías.
- D. José Navarro Gómez.
- D. Guillermo Fatás y Montes.
- D. Joaquín Echarte y Pérez.
- D. Luis Galán y Moreno. D. Hermenegildo González Aranda.
- D. Bernabé Domingo Cuartero.
- Y D. Juan B. Puig y Crespo. El Consejo examino las protestas presentadas, y no encontrandolas ajustadas á la ley, las desechó,

si bien propone se modifique el Reglamento de oposiciones, para evitar en lo posible, todo linaje de irregularidades.

Fondos pasivos

Las existencias de estos fondos en 1.º del actual eran 224.621.65 pesetas en metálico, además de los dos y medio millones en obligaciones del Tesoro. Como quiera que las obligaciones trimestrales que habrau de satisfacerse á fin de mes importan más de 450.000 pesetas, presumimos que será preciso vender algo del papel para pagar el trimestre.

Cortamos de nuestro querido colega El Magisterio Aragonés:

Posesión

La tomó ayer del cargo de auxiliar de la escuela práctica agregada á la Normal de maestros de esta ciudad, con la dotación y emolumentos de los demás maestros de las escuelas municipales, nuestro apreciable amigo D. Guillermo Fatás, nombrado en virtud de las últimas oposiciones á escuelas de 2.000 y más pesetas celebradas en Madrid.

Damos la más afectuosa enhorabuena al nuevo compañero, deseandole todo género de satisfacciones en su destino.

Catedráticos candidatos

Con el apoyo oficial: lucharán en las próximas elecciones de diputados á Cortes, D. Ricardo Becerro de Bengoa, por Vitoria; D. Federico Requejo y Avedillo, por Bermillo de Sayago y D. Antonio López Muñoz, por Albacete D. Fernando Araujo, cuya candidatura había sido presentada por los mas valiosos elementos del distrito de Sequeros, ha conseguido

salvar el compromiso en que sus amigos lo habían puesto, y que sólo por deberes de amistad y de dis-

ciplina había aceptado.

De oposición lucharán: como republicanos, don José Muro, por Valladolid, y D. Eusebio Ruíz Chamorro, por Almadéa; como de unión conservadora, D. Gregorio Bernabé Pedrazuela, por Segovia, y co-mo carlista, D. Manuel Polo y Peirolón, por Valencia, dudoso todavía.

De todos estos, triunfarán los Sres. Becerro, Requejo, Muro y López Muñoz.

Banquete á un maestro

El jueves, à las once de la noche, las personas que transitaban por la Carrera de San Jerónimo, al ver desembocar buen golpe de gente por la calle de Echegaray, creyeron de seguro tratabase de banquete celebrado en honor de influyente cacique ó conspicuo

personaje de la situación.

Había habido banquete, por el favorecido no era un poderoso de la tierra, era un modesto maestro de escuela. Aquella abigarrada multitud, en la que alternaban el gaban de pieles con la capa bordada y el sombrero de copa con el cordobés, habíase reunido, no para celebrar el reparto de actas y credenciales, ni para festejar al dispensador de las mismas, sino para rendir tributo de gratitud y respeto à uu anciano que sirvió de guía, à todas aquellas inteligencias en los albores de la vida.

Cincuenta años de honrada y aprovechada labor estaban allí representados. El anfitrión, D. Celedonio Prado y Villar, profesor de instrucción primaria, que ejerció sin interrupción durante ese tiempo su noble magisterio. Los comensales, representantes de varias generaciones de discípulos, pertenecientes á to-das las clases sociales y a todas las prafesiones.

Grandes y chicos, pobres y ricos, venturosos y desventurados, todos habían acudido, algunos hasta de provincias, sólo al reclamo del suelto que inser-

taran en los periódicos los iniciadores.

Singular y hermoso espectaculo el ofrecido por la sala del Hotel Inglés, donde se celebró el banquete. Allí se reconocían los condiscípulos, evocabase el

pasado; ¡en tantos años habían sucedido tantas

El tímido usted trocábase pronto en franco tuteo; unos y otros se hablaban al oído, brotaba la risa ante el recuerdo de alguna travesura, una sombra cruzaba por los rostros ante la noticia de la muerte ó la desgracia de un compañero. Muchos no se conocían, alguno no conocía á nadie, era el único de su tiempo; pero se hablaba de la escuela, del sitio donde estaba cada cosa, y las manos se estrechaban, y todos, agitados por un mismo sentimiento, levantaban las copas para brindar por el querido maestro.

Este, con los ojos arrasados en lágrimas, con la voz embargada por la emoción, quería dar las gracias

y no acertaba.

Un señor que en la actualidad disfruta desahogada posición, refirió un rasgo del maestro. Comenzaba à ir à la escuela cuando murió su padre, llevandose, como vulgarmente se dice, la flave de la despensa, y D. Celedonio, entonces en posición humilde, se encargó de su educación, le pagó las matrículas del Instituto y lo hizo hombre.

Los Sres. San Juan, Cemborain España, Urquiola, Piera, Sigler, Jacobo, Lerena y Rubio pronunciaron sentidas y elocuentes frases.

El Sr. Cantín habló en nombre de la prensa, y D. Salvador Prado dió las gracias en nombre de su

Por cartas y por telegramas se adhirieron á tan hermosa fiesta los Sres. Gutiérrez Abascal, Asenjo (D. Manuel), Pérez Benavides, D. Severiano D'Oporto, D. Santiago Peña y D. Enrique Fernández, cate-

drático de Oviedo.

Hay fiestas que se hacen doblemente simpáticas en el país donde se decretan y erigen estatuas á las notabilidades de campanario, mientras no se paga al maestro y muere olvidado Juan Soldado. Yo sentí esa impresión de simpatía cuando una ciudad de España colgó sus balcones, engalanó sus calles y echó à vuelo sus campanas para recibir à un soldado que ostentaba en el pecho la cruz de San Fernando, ganada en la defensa del Rambiazo; sentila también al ver à españoles dando un banquete á un maestro de escuela.

J. GARAY ROWART.

(Del Heraldo de Madrid)

Variedades

EN FAVOR DEL ARBOLADO

El extenso consumo de madera, no sólo como material para las varias construcciones, sino también como combustible y primera materia de algunas industrias, especialmente la fabricación de papel, que hoy dia consume incalculables cantidades de madera, y sobre todo, los vandálicos cortes sin criterio ni método, vienen destruyendo á pasos agigantados los bosques de todo el mundo.

La madera tenderá á subir de precio de día en día. No hay procedimiento alguno moderno que consiga obtener en pocos meses, por forzados medios un buen árbol; pues para criarlo emplea la naturaleza

muchas docenas de años.

La falta, que se va sintiendo fuera, se dibuja tris-temente por nuestra Península, que siendo, como todos dicen, esencialmente agricola, se ve obligada à importar altas cantidades de maderas, ya que sus enormes bosques desaparecerán muy pronto, y nadie trata de replantar la gran extensión de terrenos incultos en los cuales podrían crecer perfectamente los mas apreciables árboles forestales de Europa.

Por nuestra inercia, por nuestro abandono, pagamos à peso de oro al extranjero madera que no solo podríamos producir y tener de sobra para nuestras necesidades, sino hasta exportar al extranjero con

gran beneficio.

Aparte del interés comercial, hay otro mucho mayor en la conservación y cuidado de los bosques para nuestros estériles páramos: el de su benéfica influen-

cia sobre el clima.

Enriquecen el suelo con el humus que le proporcionan; purifican el aire absorbiendo el carbono, gas perjudicial, y desprenden el oxígeno, gas que da vida; evitan los ciclones, cuyos efectos son tan desastrosos: condensan los vapores atmosféricos y regularizan la temperatura y las corrientes de agua, las cuales, debido á falta de arbolado, se extinguen casi por completo en verano, para correr impetuosamente en invierno, arrastrando consigo la tierra laborable y dejando en lugar de ésta la ruina y miseria de los pobres labriegos.

(De El Magisterio Español.)

Los grandes tuertos

El ser tnerto ha debido influir mucho en los destinos de los grandes genios de la guerra.

Aníbal quedó tuerto al pasar los Alpes ó en Sagunto. Luego en 16 años la victoria sobre los romanos fué de su compañera.

Horacio Cocles, tuerto de nacimiento, hizo retirarse al ejército de Porsena en la defensa de un puente.

Desde que Filipo de Macedonia perdió un ojo por las habilidades de un arquero, no dió batalla sin ganarla.

Zisca no hubiera sembrado el terror en el imperio de Roma á no ser tuerto.

Sertorio, que desde España hizo vacilar á Roma derrotando á Pompeyo en tres batallas, era un solemnísimo tuerto de hermosa presencia.

Sección de anuncios

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

LEANDRO PÈREZ

RAMIRO BL MONJE, 35.—HUESCA

Confección puntual y esmerada de cuantos trabajos se relacionan con dicho arte.

HUESCA

Imprenta de Leandro Pérez.

Imprenta, Librería y Encuadernación

DE

Leandro * Pérez

Ramiro el Monje, 35-Huesca



Completo surtido en menaje para Escuelas.

Bonitos libros morales propios para premios, encuadernados en tela y piel.

Confección de toda clase de trabajos tipográficos, tales como membretes, sobres, tarjetas, estados y cuanto se relaciona con este arte.

Ley municipal para uso de los Secretarios de Ayuntamiento MANUAL DEL CORO, contiene todo cuanto se acostumbra á cantar en las principales fiestas del año.

Repartimiento vecinal del impuesto de consumos y sus recargos.

CEDULAS PERSONALES. Nuevo empadronamiento confecccionado según las últimas instrucciones.

I. Pérez.-Huesca